

SESIONES ORDINARIAS 2009

ORDEN DEL DIA N° 2054

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 19 de octubre de 2009

Término del artículo 113: 28 de octubre de 2009

SUMARIO: Fallecimiento del artista riojano, pintor, dibujante y artesano Miguel Dávila. Expresión de pesar. **Aguirre de Soria.** (4.136-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Aguirre de Soria por el que se expresa pesar por el fallecimiento del artista riojano, pintor, dibujante y artesano Miguel Dávila, ocurrido el día 14 de agosto de 2009, en la Ciudad de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento del artista riojano, pintor, dibujante y artesano Miguel Dávila, acaecido el día 14 de agosto de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 7 de octubre de 2009.

Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Julia A. Perié. – Claudia Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Patricia Bullrich. – Norah S. Castaldo. – Ricardo O. Cuccovillo. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Luis A. Ilarregui. – María Lenz. – Mirta A. Pastoriza. – Julio J. Piumato. – Silvia B. Vázquez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Aguirre de Soria por el que se expresa pesar por el fallecimiento del artista riojano, pintor, dibujante y artesano Miguel Dávila, acaecido el día 14 de agosto de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados,

al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido por propósito rendir homenaje a este personaje de la cultura nacional en virtud de su trayectoria y el aporte al acervo cultural nacional que nos legó. Dávila fue discípulo de Enrique Policastro, Lino Enea Spilimbergo y Pompeyo Audivert, entre otros. Comenzó a realizar exposiciones a comienzos de la década del cincuenta. En 1958 fue convocado para fundar y dirigir el Museo Municipal de Artes de La Rioja. En 1961 el Fondo Nacional de las Artes le otorgó una beca y en noviembre de ese mismo año se trasladó a París, donde compartió taller con Rómulo Macció, Ernesto Deira y Luis Felipe Noé. Además de su labor pictórica y gráfica, ha realizado una serie de murales en madera e incursionó en el cine con cortos y medimétrajes. Desde 1964 hasta 1997 se dedicó a la actividad docente en forma privada y ha participado como jurado en salones auspiciados por instituciones municipales, provinciales y nacionales, entre ellos los dos salones provinciales organizados en 2005 y 2006 por la Agencia de Cultura de La Rioja. En el año 2003 se realizó una muestra antológica de sus pinturas de 1952 a 2003 en el Centro Nacional de Exposiciones de Buenos Aires (Palais de Glace). En coincidencia con esa muestra se publicaron un libro con 220 reproducciones, una cronología ilustrada de su trayectoria y una selección de textos críticos. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, considerando el significativo legado cultural que Dávila nos ha dejado, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Margarita Ferrá de Bartol.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profundo pesar por el fallecimiento, a los 82 años, del artista riojano, pintor, dibujante y artesano Miguel Dávila, ocurrido el día 14 de agosto de 2009 en la Ciudad de Buenos Aires.

Hilda C. Aguirre de Soria.